

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMASIG
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Samborondón, el día 15 de marzo del 2017, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Calle Vehicular Km. 1.5 Solar 117 Edificio XIMA Centro de Negocios Piso 4 Oficina 410, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) **SIGUENZA GUTIERREZ CARLA FRANCHESKA**, propietaria de ciento veinte y ocho acciones (128) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América b) **SIGUENZA GUTIERREZ PAMELA NICOLE** propietaria de trescientos cuatro acciones (304) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, c) **SIGUENZA GUTIERREZ RENATA STEFANIA**, propietaria de ciento veinte y ocho acciones (128) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, d) **FRANKLIN OSWALDO SIGUENZA ROJAS**, propietario de propietario de doscientas cuarenta acciones (240) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período fiscal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

PUNTO DOS: Conocer y resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2016 (si las hubiere).

Preside la Junta su titular el señor Franklin Oswaldo Siguenza Rojas, y como Secretario actúa el Abogado Javier Rivera. La presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo

que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra la Presidente, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, el informe de Comisario e informe de Administrador.

Al efecto el Presidente expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

DOS.- Aprobar el informe del comisario por el período fiscal 2016.

TRES.- Aprobar el informe de administración por el periodo fiscal 2016.

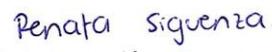
CUATRO.- Por no existir utilidad reflejada en el ejercicio no se resuelve nada sobre aquello.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12h00. Suscriben la presente acta los socios presentes en sus calidades aceptadas, dejando constancia de que la misma fue grabada en medio magnético.


Franklin Oswaldo Sigüenza Rojas
Presidente de la Junta
Accionista


Sigüenza Gutiérrez Carla
Accionista


Sigüenza Gutiérrez Pamela
Accionista


Sigüenza Gutiérrez Renata
Accionista


Ab. Javier Rivera Hungria
SECRETARIO AD HOC